REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Colegio Ciro Mendía

Caldas - Antioquia

Aprobación grados:
Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media,
Resolución No 000264 del 27-V-1996.
Resolución No 17888 del 2 –XII- 2005

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

El día 2 de diciembre del año 2010 en Caldas, departamento de Antioquia, en el Colegio Ciro Mendía, se celebró la Proclamación de Bachiller Académico, otorgando dicho título a:

DIEGO ALEJANDRO VANEGAS ACOSTA

Identificado(a) T.I con No 93052503220 de CALDAS ANT.

Inscrito en el Libro Nro 2 Acta General de Graduación Nro 02 Folio No 2 Numeral 57

Para constancia, se firma en Caldas Antioquia, el día 2 de diciembre de 2010.

COLEGIO CIRO MENDÍA
Caldas, Ant.

HÉCTOR ADOLFO JARAMILLO CIFUENTES
C.C No 70.062.624 de Medellín Antioquia
Rector

COLEGIO CIRO MENDÍA
Caldas, Ant.

ISABEL CRISTINA OCHOA AGUDELO
C.C No 39.167.446 de Caldas Antioquia
Secretaria Académica

Secretaria

Por lo anterior para efectos legales de conformidad con el Art. 2 del Decreto Nacional 921 del 6 de mayo de 1994.

FIRMA DEL ESTUDIANTE: Diego Alejandro Vanegas Acosta

UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA

ACTA DE GRADO No. 713

El día 24 de marzo del año 2022, se reunieron en sesión solemne presidida por FRAY LUIS FERNANDO BENITEZ ARIAS OFM. Rector y FRAY FRANCISCO LOTERO MATIZ OFM. Secretario, las Directivas de la Universidad De San Buenaventura Medellín, con el fin de otorgar a:

DIEGO ALEJANDRO VANEGAS ACOSTA

C.C. Nº 1.026.148.786 de Caldas

El título académico de:

LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES

Programa registrado en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior SNIES con el código No. 20053 y con Registro Calificado según Resolución 3290 del 25 de abril de 2011 del MEN. Por medio de la cual se resuelve la solicitud de Registro Calificado y Resolución 11729 del 09 de Junio de 2017 del MEN, por la cual se renueva la acreditación voluntaria

Atendiendo al orden de la sesión establecido en el protocolo correspondiente para las ceremonias de graduación, el Decano de la Facultad presentó los graduandos, certificó el cumplimiento de los requisitos exigidos, y solicitó al Rector les fuera otorgado el correspondiente título. Posteriormente el Secretario dio lectura a la Resolución No. 5 de fecha 24 de marzo de 2022, por la cual se conceden Títulos Académicos. Acto seguido, el Rector tomó el juramento de rigor e hizo entrega del Diploma y el Acta de Grado que los acreditan como Profesionales de esta Universidad.

En constancia se firma esta acta y se inscribe en el Libro 3, Folios 110-111, bajo el registro No. 22955.

Dada en Medellín, Antioquia, el día veinticuatro (24) de mes de marzo del año dos mil veintidos (2022).

FRAY FRANCISCO LOTERO MATIZ OFM.